



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 27 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Renacer informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará.

Fecha de elección: 15 de Febrero 2025

Horario: 16⁰⁰ a 21⁰⁰

Lugar y dirección: Calle Vivar 1230 Tgg.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Euse Vivar C.

Nombre y firma

Guillermo Benjamin Acuña Castro

Nombre y firma

Claudio Andres Henríquez ARAÑA

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACION LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.